EXP - UNC 21801/2009

RESOLUCIÓN HCD Nº 180/2009

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el **Dr. Marcos E. GAUDIANO** en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/42);

CONSIDERANDO

Que se encuentra en condiciones reglamentarias de acuerdo al art. 13, Ap.II, inc. e) del Decreto 3413/79 del PEN, por haber sido designado como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. HCD 340/09);

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Marcos E. GAUDIANO** (legajo 40.125) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/42) por el lapso 01 de agosto al 31 de octubre de 2009. Imputar la licencia al art. 13°, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F. DECANO Fa.M.A.F.